

CAMPAMENTO URBANO DE INVIERNO 24-25. DISTRITO DE USERA

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno, comida y merienda**. La actividad será **gratuita** y se ofertarán 80 plazas por centro, 240 plazas en total.

FECHAS DE REALIZACIÓN:

- 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024 y 2, 3 y 7 de enero de 2025. (9 días)

CENTROS EDUCATIVOS:

CEIP MESETA DE ORCASITAS: C. del Camino Viejo de Villaverde, 1. Madrid

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA: Calle Tomelloso 39. Madrid

CEIP REPÚBLICA DE VENEZUELA: Calle Cerecinos, 8. Madrid

HORARIO:

De 7.30-9.00h: Horario de acogida (*incluye desayuno*)

De 9.00-15.00: Horario de actividades (*incluye almuerzo y comida*)

De 15.00-16.00: Horario ampliado (*incluye merienda*)

DESTINATARIOS: Niños y niñas desde los 3 años (escolarizados en Segundo Ciclo de Educación Infantil durante el curso 24/25) y hasta los 14 años (escolarizado en 2º curso de ESO durante el curso 24/25). Menores nacidos entre el 2011 y 2021 ambos incluidos.

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de USERA.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

Las solicitudes que no cumplan alguno de los requisitos establecidos serán valoradas por el Departamento de Educación sólo si quedan plazas vacantes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de inscripción del campamento de Invierno 24-25 será desde **las 9.00h del martes 29 de octubre a las 23.59h del lunes 4 de noviembre de 2024 (7 días)**

1. Podrán realizarse de manera **On line** a través del formulario al que puede acceder en este enlace: <https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-invierno-24-25-distrito-de-usera/>
2. O vía telefónica llamando al **678967267**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.
- En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse en un intervalo máximo de 60 minutos para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos.** Las inscripciones registradas sin aplicarse dicho criterio no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del TUTOR 1 con su situación de estar o no trabajando y en el TUTOR 2, no complete de nuevo sus datos y marque al final de la página FAMILIA MONOPARENTAL.
- Una vez completado el formulario de inscripción, aparecerá una pantalla indicando que el proceso se ha realizado correctamente y le asignará un **número de referencia. IMPORTANTE: Anote este número** para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. Recibirá en el mail indicado un correo de confirmación con copia de su solicitud. Si no lo recibe no haga de nuevo la solicitud, contacte a través del mail campas_usera@siete-estrellas.com para solicitar dicha copia.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el **martes 5 de noviembre de 2024**, se efectuará un sorteo, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que, de las plazas ofertadas por centro, el **30%**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y se atenderá por cada centro un máximo del **5% de alumnado con necesidades educativas especiales** valorados por los EOEP o Departamentos de Orientación

correspondientes, **escolarizados en centros ordinarios**. El resto de las plazas se asignarán por sorteo a las solicitudes presentadas, publicándose el número de referencia. Por favor revise los listados para confirmar si le ha tocado la plaza solicitada.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS PROVISIONALES: Los listados provisionales se publicarán **el jueves 7 de noviembre de 2024**, en la web www.madrid.es/usera. Se publicarán los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos, **siempre que se hayan inscrito en un intervalo máximo de 60 minutos**. Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos provisional o en lista de espera.

RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS: **Del 7 al 12 de noviembre de 2024** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error en su solicitud pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail campas_usera@siete-estrellas.com.

Para la confirmación de plaza recibirán un mail con un enlace en el que confirmar o renunciar a la plaza asignada. Solo recibirán un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento. Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a**. En caso de no registrar su confirmación, perderán la plaza asignándose a la siguiente de lista de espera.

Para la confirmación de plaza **debe adjuntar la justificación laboral** de que ambos tutores o solo uno en caso de familia monoparental para acreditar que están trabajando: Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada o recibo del pago de autónomos) de ambos tutores o solo uno en caso de familias monoparentales (debe acreditarse documentalmente).

Si ha solicitado plaza para un **menor con necesidades educativas especiales** (NEE) debe adjuntar también, en el apartado correspondiente del formulario, el informe psicopedagógico.

En caso de tener cualquier dificultad contacten a través del número de teléfono 678967267 o el mail campas_usera@siete-estrellas.com

PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS DEFINITIVOS: Los listados de admitidos definitivos se publicarán **el viernes 15 de noviembre de 2024**, en www.madrid.es/usera.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renunciaciones, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja enviando un mail a campas_usera@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

IMPORTANTE. COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos **TODOS los días previstos de campamento (9 días): las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalmente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza** y **se penalizará** no pudiendo participar en las siguientes actividades vacacionales convocadas por la Junta de Usera. Las posibles bajas causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores inscritos en la lista de espera**, si la hubiera.

Para más información o dudas contactar con Siete Estrellas Socialmente:

678967267

campas_usera@siete-estrellas.com

INFORMACIÓN BÁSICA: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se señala que los datos identificativos recogidos en la aplicación serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Actividades Educativas", responsabilidad de la Coordinación del Distrito Usera, contacto: Avda. Rafaela Ybarra nº 41 28026 Madrid, 914803943, gdusera@madrid.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad del Desarrollo de actividades educativas en los Distritos. La legitimación del tratamiento se basa en el Interés público. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y se conservarán durante un plazo de 5 a 10 años. Información adicional en www.madrid.es/protecciondatos